

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.970  
1º de febrero de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 970ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes, 1º de febrero de 2005, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Chris SANDERS (Países Bajos)

**EL PRESIDENTE** *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 970ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Figuran inscritos para la sesión plenaria de hoy los oradores siguientes: Embajador Leonid Skotnikov de la Federación de Rusia, Embajador Tim Caughley de Nueva Zelandia, Embajadora Glaudine Mtshali de Sudáfrica y Embajador Juan Antonio March de España.

Tiene ahora la palabra el primer orador de mi lista, Embajador Leonid Skotnikov.

**Sr. SKOTNIKOV** (Federación de Rusia) *[traducido del ruso]*: Señor Presidente, es bien sabido que entre los temas del programa de la Conferencia de Desarme la Federación de Rusia otorga prioridad a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Nuestra tarea común en este contexto es impedir el emplazamiento de armas en el espacio. Creemos que el cumplimiento de esta tarea responde a los intereses de todos los países sin excepción alguna. Si no lo logramos, el mundo hará frente a una situación de inestabilidad militar y estratégica cualitativamente nueva y al surgimiento de motivos adicionales para una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y en la Tierra, una reducción de la capacidad de limitar la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores, y la aparición de amenazas a la seguridad de las naves espaciales de cuyo funcionamiento ininterrumpido depende cada vez más la humanidad. Si logramos impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre conseguiremos encauzar el progreso científico-técnico en el ámbito espacial de manera creativa en beneficio de todos.

La Federación de Rusia posee un considerable potencial espacial y experiencia en la exploración del espacio ultraterrestre. Para nosotros, la no militarización del espacio no es una cuestión teórica ni abstracta. Podemos imaginarnos perfectamente todas las consecuencias negativas que siguen necesariamente al emplazamiento de tales armas, que serían aún más graves que el posible efecto desestabilizador de la creación de sistemas de defensa estratégica antimisil. No deseamos vernos arrastrados a una nueva carrera de armamentos y quisiéramos prevenir tal escenario.

La Conferencia de Desarme puede contribuir a resolver esta importante cuestión de seguridad internacional. La Federación de Rusia está interesada en que se reanuden cuanto antes las labores sustantivas de la Conferencia, de manera que el Comité ad hoc encargado de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre pueda comenzar un examen detallado del problema y de sus vías de solución, una de las cuales podría ser la elaboración, propuesta por la Federación de Rusia y China, de un tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y del uso de la fuerza o la amenaza de su uso contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. La flexibilidad de que han dado muestras la Federación de Rusia y China ha hecho efectivamente posible que se considere acordado el mandato de tal Comité especial, como se recoge en la última versión de la iniciativa de los cinco Embajadores. Sin embargo, la Conferencia de Desarme sigue sin acordar un programa de trabajo, aunque la amenaza de militarización del espacio, por expresarse comedidamente, no se ha reducido, y ello no es un secreto para nadie. En estas circunstancias no podemos quedarnos de brazos cruzados. En los últimos años la Federación de Rusia ha propuesto diversas iniciativas para reducir y neutralizar esta amenaza.

*(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)*

En el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, la Federación de Rusia propuso una moratoria al emplazamiento de dispositivos de combate en el espacio extraterrestre hasta que se lograra un acuerdo internacional adecuado. Hemos expresado también nuestra disposición a aceptar tal obligación de inmediato siempre que las demás potencias espaciales se adhieran a esta moratoria. Asimismo, la Federación de Rusia comenzó a aplicar unilateralmente una medida tan importante de transparencia y fomento de la confianza de las actividades en el espacio ultraterrestre como es el facilitar por anticipado información sobre el lanzamiento de objetos espaciales, su uso previsto y principales parámetros orbitales. El año pasado la Federación de Rusia anunció que no tenía planes ni ahora ni en un futuro próximo de crear ni desplegar sistemas de armas espaciales. Además, la Federación de Rusia sigue aplicando consistentemente su moratoria del ensayo de sistemas de defensa antisatélite. En octubre del año pasado, durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, la Federación de Rusia propuso en la Primera Comisión una nueva iniciativa para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre. Por primera vez, la Federación de Rusia ha declarado unilateral e incondicionalmente que no será la primera en emplazar armas de cualquier tipo en el espacio. También hemos exhortado a seguir nuestro ejemplo a todas las Potencias espaciales. Esta declaración es un paso importante y responsable.

En primer lugar nos referiremos al fondo de esta declaración y a sus términos fundamentales. Aunque se trate de una declaración política y no jurídicamente vinculante, en ella se plantea la cuestión de las definiciones. ¿Qué entendemos por "armas espaciales" y por "emplazamiento"?

Recordemos que anteriormente ya propusimos que por "arma espacial" se entendiera todo sistema o artefacto, basado en cualquier principio físico, que se coloca en órbita alrededor de la Tierra o se coloca en el espacio por cualquier otro procedimiento, y que ha sido creado o transformado para destruir o dañar objetos espaciales o perturbar su funcionamiento normal, así como para atacar objetivos situados en la superficie de la Tierra o en su atmósfera. Las armas espaciales se conciben para atacar directamente los medios del adversario y pueden ser, por su carácter, tanto armas de destrucción masiva como armas convencionales, incluidas las basadas en nuevos principios físicos. La Federación de Rusia se compromete a no ser la primera en emplazar en el espacio ultraterrestre precisamente esta clase de armas. En cuanto a la definición de "emplazamiento", se considerará que un arma ha sido colocada en el espacio ultraterrestre si describe como mínimo una órbita alrededor de la Tierra o sigue parte de esa trayectoria antes de acelerar y salir de la órbita terrestre o si se coloca con carácter permanente en cualquier lugar situado más allá de la órbita terrestre.

Veamos ahora el sentido político de nuestra declaración.

Nuestra declaración confirma que la Federación de Rusia no tiene la intención de convertirse en una amenaza para nadie en el espacio ultraterrestre o desde él. Así se desprende lógicamente de las anteriores declaraciones e iniciativas de la Federación de Rusia ya mencionadas. Nosotros no contemplamos como opción la creación de armas espaciales, por lo que la Federación de Rusia y sus intenciones no pueden ser una razón que justifique el emplazamiento por otros de armas en el espacio ultraterrestre. Al proponer a otras Potencias espaciales que se unan a nuestra iniciativa, partimos, en particular, de que ello permitiría

*(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)*

empezar a superar el estancamiento y avanzar en la dirección correcta teniendo debidamente en cuenta las realidades, como la falta de disposición de algunas capitales a emprender negociaciones sobre la elaboración de un documento jurídicamente vinculante para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Creemos que con declaraciones políticas unilaterales similares a la de la Federación de Rusia por parte de las principales Potencias espaciales se crearía por así decir una "red protectora" de garantías de seguridad en el espacio voluntarias y mutuas. Ello haría posible la creación de una especie de "club" de los Estados que hubieran declarado que no serán los primeros en usar armas en el espacio, en cuyo marco podrían debatirse distintas formas de verificación mutua de la aplicación de estas declaraciones y otras cuestiones conexas.

Nuestra declaración no implica renunciar a las actividades espaciales que se realicen con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas con miras a mantener la paz y la seguridad internacionales. No afecta a los sistemas espaciales creados para tareas de apoyo a la información que no tengan por objetivo dañar objetos espaciales. Nuestra declaración no se aplica a los misiles balísticos que cruzan el espacio ultraterrestre, a los sistemas de defensa antimisil basados en tierra y en aire y los sensores espaciales, ni a los sistemas antisatélite, salvo los basados en el espacio. Es decir, nuestra iniciativa tiene por objetivo limitar algo que aún no existe. Ello puede contribuir a que otras grandes Potencias espaciales decidan formular declaraciones parecidas a la nuestra.

La declaración de la Federación de Rusia no limita en modo alguno las posibilidades y perspectivas de cooperación internacional en la esfera de la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, sino que, al contrario, contribuye por todos los medios a tal cooperación, así como a fortalecer la seguridad de los artefactos que se encuentran en el espacio.

Naturalmente, con declaraciones políticas análogas por parte de las Potencias espaciales ni se reemplaza ni se puede reemplazar un documento jurídicamente vinculante sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, podrían crear unas condiciones políticas y psicológicas favorables para comenzar a elaborar un tratado de ese tipo y fortalecer un clima de confianza mutua. Tampoco perderán sentido aunque se restablezca y reanude su labor el Comité ad hoc encargado de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, aprovecho esta ocasión para expresar el debido reconocimiento por las propuestas e ideas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre formuladas en distintas ocasiones por otros Estados, en particular el Canadá y Francia. En nuestra opinión, muchas de estas ideas siguen siendo actuales.

Exhortamos de nuevo a todas las Potencias espaciales a que formulen declaraciones voluntarias unilaterales acerca de que no serán las primeras en emplazar armas de cualquier clase en el espacio ultraterrestre. Esperamos que la iniciativa de la Federación de Rusia sea objeto de un examen minucioso y que sea acogida favorablemente.

**EL PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por su declaración y cedo la palabra al siguiente orador de mi lista, el distinguido representante de Nueva Zelandia, Embajador Tim Caughley.

**Sr. CAUGHLEY (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, la intervención de mi delegación de esta mañana abarcará tres cuestiones principales. En primer lugar deseamos felicitarle por la seriedad y diligencia con que desempeña sus funciones de Presidente. Como siempre, va a ser muy difícil subir a escena después de usted. Agradecemos también sus esfuerzos por dar solución a la cuestión de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Ello nos lleva a nuestro segundo tema, la agenda de la Conferencia de Desarme. Sabemos que en breve vamos a tener ocasión de debatir esta cuestión de manera oficiosa. Sin embargo, mi delegación no tiene inconveniente en expresar su opinión oficialmente ante la Conferencia. Dada la importancia de este foro y lo solemne de su misión, nos complacería que el mayor número posible de sus deliberaciones se llevaran a cabo ante la mirada crítica de la opinión pública.

Permítanme aclarar desde el comienzo que reconocemos plenamente el derecho de cualquier delegación a formular observaciones y propuestas sobre la agenda. Mi delegación no duda de la *utilidad* de mantener el examen y actualización de nuestro programa, sino del *valor* que ello tenga en las difíciles circunstancias a que hace frente este órgano.

Las dificultades que atraviesa la Conferencia de Desarme no se deben a deficiencias en el alcance o actualidad de nuestra agenda. Si hubiera disposición para acordar los elementos de un programa de trabajo, casi con toda seguridad se pensaría en una agenda lo suficientemente flexible para amoldarse a tal programa. En los últimos ocho años no se ha entendido la agenda como una complicación en los esfuerzos de la Conferencia por encontrar un consenso sobre las diversas propuestas para nuestro programa de trabajo. Y tampoco lo es ahora. Si existe un problema estructural en este órgano, éste no se debe a la agenda, sino al reglamento.

Esperamos fervientemente que en el debate actual sobre la agenda no se pierda la perspectiva. Señor Presidente, usted ha sugerido de manera oficiosa un criterio al que mi delegación puede adherirse plenamente. Lo hacemos en aras de que comience inmediatamente nuestro trabajo sobre los retos reales que se plantean a este órgano, es decir, reafirmar su función como foro que examina y negocia las cuestiones reales a que se enfrenta nuestro atribulado mundo.

Cuando atribuimos una función negociadora a la Conferencia de Desarme pensamos principalmente en negociaciones sobre el fondo más que de procedimiento. Para mi delegación, nuestro objetivo al devenir miembros de este órgano fue participar en negociaciones sobre esas mismas cuestiones fundamentales que han predominado en los esfuerzos de años recientes por crear un programa de trabajo.

Nos referimos especialmente al desarme nuclear, la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y en la medida en que permitan estas complejas cuestiones, otros elementos

*(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)*

abarcados en las propuestas que más cerca han estado de lograr un consenso, tales como la de los cinco Embajadores, propuesta que obtuvo de inmediato el apoyo de Nueva Zelandia y que sigue abierta para su perfeccionamiento. Para mi delegación, la Conferencia debe concentrarse en acordar con urgencia un programa de trabajo o incluso un calendario que sea aceptado por los principales autores de propuestas sobre estas cuestiones como el calendario más equilibrado, eficaz y económico posible que permita ocuparse de estas cuestiones, de manera rotatoria si fuera necesario.

En comparación con este reto que dura ya ocho años, las cuestiones relativas a la forma que deba tener la agenda pierden claramente importancia. Mi delegación habría preferido no entrar en absoluto en este debate, pero se da una sorprendente coincidencia con la Conferencia de Examen del TNP, en cuya preparación también hubo dificultades respecto del programa. Espero fervientemente que la inquietud que han mostrado varias delegaciones tanto por la agenda de la Conferencia como por el programa del TNP sea indicio de una seriedad que se manifieste en una participación productiva respecto del fondo de ambas conferencias.

La mención de la Conferencia de Examen del TNP me lleva a nuestro tercer tema: La relación entre la Conferencia de Examen del TNP y la Conferencia de Desarme. En este sentido deseo referirme a la carta del Secretario General que figura en el documento CD/1746, de 24 de enero del presente año. En este útil documento anual se enumeran las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones que se refieren específicamente a la Conferencia de Desarme. Es aleccionador que se nos recuerde de esta manera las considerables expectativas que tiene la Asamblea General respecto de la Conferencia de Desarme.

Como han observado varias delegaciones durante la sesión de apertura de la Conferencia celebrada la semana pasada, en un año en el que debe revisarse plenamente el TNP, este órgano (a pesar de que no todos sus miembros sean Partes en el TNP) debe ser particularmente conciente de las expectativas no sólo de las Naciones Unidas sino también de la Conferencia de Examen del TNP y estar a la altura. Por supuesto, 2 de las 13 medidas aprobadas por consenso en la última Conferencia de Examen están entre las cuestiones incluidas en las diversas propuestas de programa de trabajo de la Conferencia, elemento saludable cuyo corolario es la ausencia en este órgano de propuestas por escrito para que se siga otro rumbo.

En todo caso, mi delegación espera que la labor de la Conferencia de Desarme dé un giro claro hacia cuestiones trascendentes como las que he señalado, y que demuestre que los gobiernos están dispuestos a trascender la mera elaboración de programas de reuniones y concentrarse en las amenazas reales e inmediatas a la seguridad internacional. Al mismo tiempo, ello debe dar nueva vida a la Conferencia y contribuir a los preparativos para la Conferencia de Examen del TNP por aquellos miembros de este órgano que son Partes en el Tratado.

Huelga decir, señor Presidente, que sus esfuerzos por orientarnos en esta dirección cuentan con el pleno apoyo de mi delegación.

**EL PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido representante de Nueva Zelanda por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el siguiente orador de mi lista, la distinguida representante de Sudáfrica, Embajadora Glaudine Mtshali.

**Sra. MTSHALI (Sudáfrica) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, permítame para empezar felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y expresar el sincero apoyo de mi delegación a sus esfuerzos constantes e infatigables por lograr un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia. Asimismo, quisiera aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas en la Conferencia.

Como sin duda usted sabe, señor Presidente, tiene usted la importante tarea de conducirnos en nuestra labor y resolver los problemas a que hacemos frente al comenzar el período de sesiones de 2005 de la Conferencia de Desarme. Si se me permite, añadiría que ello es de particular importancia en vista del punto muerto que ha experimentado la Conferencia en los últimos años.

Nuestra primera tarea es la aprobación de nuestra agenda para este año y creo que debiera ser posible que la Conferencia aprobara la misma agenda, basada en el Decálogo, que aprobamos a principios de 2004. Sin embargo, el aspecto más problemático será llegar a un acuerdo sobre la labor que vayamos a emprender este año. En ese sentido, mi delegación cree que las iniciativas de la comunidad internacional por ocuparse de cuestiones de no proliferación, desarme y control de armamentos seguirán viéndose frustradas si este órgano no reemprende inmediatamente sus labores.

Evidentemente, la Conferencia de Desarme no puede permitirse perder otro año sin poner gravemente en peligro su credibilidad. Son ya muchos los años que la Conferencia no ha podido acordar un programa de trabajo, debido en gran parte a las diferencias en cuanto a los mandatos de negociación. Parece también que nuestras iniciativas para aprobar un programa de trabajo, ya se trate de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear, la prohibición de la producción de material fisible u otras cuestiones, se han visto perjudicadas por una falta de voluntad política y por intereses estrechos.

Como bien sabemos todos, los esfuerzos anteriores por superar las diferencias sobre el programa de trabajo nos han conducido a la propuesta de los cinco Embajadores, con enmiendas, sobre la que hemos deliberado en numerosas ocasiones. En este sentido, sería justo decir que para muchas delegaciones, como la nuestra, lo ideal sería reforzar esa propuesta en varias esferas. Como probablemente sepan, Sudáfrica, por ejemplo, ha afirmado varias veces en este foro que tiene objeciones al mandato del propuesto Comité ad hoc encargado de las garantías negativas de seguridad.

Una vez dicho esto, mi delegación sigue creyendo que la propuesta de los cinco Embajadores representa un delicado compromiso que merece el apoyo de todos los miembros de este órgano. En nuestra opinión, sigue siendo la propuesta más realista para la aprobación de un programa de trabajo y, por consiguiente, Sudáfrica sigue dispuesta a sumarse a un consenso para su aprobación. En este sentido, mi delegación quisiera exhortar de nuevo a todos los miembros

*(Sra. Mtshali, Sudáfrica)*

de la Conferencia a que den muestras de un espíritu de flexibilidad así como del compromiso necesario para que este órgano, como único foro de negociación multilateral en la esfera del desarme, esté a la altura de las expectativas de la comunidad internacional.

Haríamos bien en recordarnos que, aunque se pueda reconocer a la Conferencia de Desarme como institución multilateral encargada de negociar acuerdos internacionales de desarme, no son los escasos miembros de la Conferencia quienes sufragan el consumo de recursos de las Naciones Unidas mientras la Conferencia sigue estancada. Al contrario, son todos Estados Miembros de las Naciones Unidas -a saber, tanto los miembros de la Conferencia de Desarme como los países que no forman parte de ella- quienes, con sus contribuciones prorrateadas al presupuesto de las Naciones Unidas, sufragan el costo de la ya continua inactividad de la Conferencia en los últimos ocho años. Por consiguiente, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen derecho a pedir cuentas a la Conferencia por no avanzar en unas negociaciones reconocidas como necesarias por toda la comunidad internacional y responsabilizar a la Conferencia por los recursos que se están gastando.

En la reunión de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en 2004, la delegación de Sudáfrica señaló que si la Conferencia de Desarme sigue sin poder iniciar las necesarias negociaciones de desarme, habría tal vez que examinar posibles medidas alternativas. Si tampoco logramos este año un consenso sobre un programa de trabajo, mi delegación sería de la opinión de que se acerca cada vez más rápidamente el momento de decidir si no sería más útil y eficaz en función de los costos suspender las actividades de la Conferencia hasta que la Asamblea General apruebe una resolución o resoluciones de consenso con el mandato de que comiencen las negociaciones. Aunque, evidentemente, esta no sería una situación ideal para este órgano, en nuestra opinión, permitiría mientras tanto la reasignación de valiosos recursos a esferas donde son sumamente necesarios. Asimismo, crearía una situación en la que podríamos evitar las infinitas controversias y el estancamiento en la Conferencia sobre su programa de trabajo.

Cuanto acabo de señalar no debe interpretarse como algo negativo o que reste importancia al trascendental papel que la Conferencia de Desarme puede y debe desempeñar. Al contrario, este órgano tiene una función primordial en negociaciones sustantivas sobre cuestiones prioritarias de desarme. Por consiguiente, la Conferencia tiene la responsabilidad particular y especial de superar el punto muerto actual y de conducir a la comunidad internacional a resolver los retos que plantean en el mundo actual la no proliferación, el desarme y el control de armamentos.

Para concluir, Sudáfrica sigue dispuesta a colaborar con usted y con todas las delegaciones para superar el punto muerto en el que se ha visto sumida la Conferencia de Desarme en los últimos años. Todos debemos estar a la altura de los desafíos que se nos plantean y hacer que la Conferencia sea lo que debe ser, es decir, el único foro de negociación multilateral en la esfera del desarme. No podemos y ciertamente no debemos permitir que la inactividad de este importante órgano siga por más tiempo. Es hora de obrar con decisión, no sólo en interés de la comunidad internacional, sino también para preservar la integridad de la Conferencia de Desarme. Y es hora de actuar ya.

**El PRESIDENTE:** Doy las gracias a la distinguida representante de Sudáfrica por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el cuarto y, por el momento, último orador de mi lista, el distinguido Embajador de España, Embajador Juan Antonio March.

**Sr. MARCH (España):** Distinguidos colegas, quisiera, en primer lugar, en esta primera sesión de la Conferencia de Desarme en 2005, trasladar mis mejores deseos al Embajador Sanders y asegurarle la más plena colaboración del Gobierno de España para un desarrollo satisfactorio de los trabajos encomendados y para el logro de los importantes objetivos de los mismos.

El momento de ecos dramáticos en que comenzamos la sesión, los ecos de los horrores de Auschwitz y demás campos de concentración creados en la segunda guerra mundial, aunque hoy podamos celebrar el 60º aniversario de su liberación, tendría que marcar profundamente nuestros trabajos y empujarnos hacia el objetivo esencial que debemos alcanzar: reducir el potencial de destrucción que pesa sobre la humanidad y avanzar con determinación hacia un desarme controlado bien negociado, a fin de que las Naciones Unidas emerjan como nuevo garante de la seguridad de todos y un desarme omnicomprensivo.

El Gobierno español está profundamente comprometido en favor del multilateralismo eficaz y no regateará esfuerzos para contribuir, a través de la Conferencia de Desarme, a que la paz sea cada día un bien mejor protegido.

En lo que respecta al tema de la agenda, mi deseo es compartir con mis distinguidos colegas la preocupación de esta delegación por una extensión excesiva en el número de los asuntos a estudiar por esta Conferencia aunque estamos abiertos a la inclusión de algún tema específico que refuerce nuestra seguridad y la lucha contra las amenazas terroristas; por otra parte, esta delegación opina que habría que concertar nuestros esfuerzos en buscar soluciones imaginativas que permitan avanzar en la sustancia y llegar a abordar con efectividad los temas de la agenda.

Así pues, España está dispuesta a adoptar una postura flexible sobre el tema de la agenda si se reúnen las siguientes cuatro condiciones:

1. Que se integren bien en los cometidos de la Conferencia;
2. Que no sean competencia de otros foros (léase, Consejo de Seguridad u otros);
3. No suponen una duplicidad de cometidos; y
4. Que su objetivo, aunque indirecto, fuera el de desbloquear los temas centrales o sustantivos objetos de trabajo de esta Conferencia.

*(Sr. March, España)*

Por último, es nuestra voluntad reforzar al máximo la operatividad de la Conferencia de Desarme utilizando las estructuras actuales y sin crear otros comités u órganos técnicos dependientes. Eso sí, convendría introducir mayores dosis de audacia a nuestros trabajos pues, como ya se ha señalado, el éxito es hijo de la audacia y el deseado éxito para este nuevo período de sesiones de la Conferencia de Desarme sólo llegará si acometemos los trabajos con audacia.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido representante de España por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

¿Hay algún otro delegado que desee hacer uso de la palabra en la parte plenaria oficial de nuestra sesión? No parece ser el caso. Así pues, procederé a suspender la sesión e invitarles a una sesión plenaria oficiosa que comenzará dentro de cinco minutos.

Como recordarán, está previsto que en esta sesión oficiosa todos tengan la ocasión de deliberar sobre las cuestiones que figuran en mi documento oficioso y en particular la agenda del actual período de sesiones de la Conferencia. Como ustedes saben, sólo podrán participar en la sesión plenaria oficiosa las delegaciones de los Estados Miembros y de los Estados observadores.

*Queda suspendida la sesión.*

***Se levanta la sesión a las 10.50 horas.***